COMUNICADO

AFSAG en estado de alerta por el presupuesto 2027 del SAG

Santiago, 17 de noviembre de 2026

El Directorio Nacional de AFSAG declara ESTADO DE ALERTA GREMIAL. El 11 de noviembre la Cámara de Diputadas y Diputados rechazó el programa 01 del SAG en la Ley de Presupuestos 2027, por 78 votos contra 47. El Senado lo vota esta semana.

En el texto que la Cámara envió al Senado, los gastos en personal de ese programa quedaron en $ 3.845 millones, de los $ 36.346 millones del proyecto, y cayeron sus glosas, entre ellas la que fija su dotación en 923 cargos. El rechazo no es definitivo y nadie ha sido desvinculado: el Ministro de Hacienda anunció que repondrá lo rechazado. Mientras tanto, esos 923 cargos quedan sin respaldo. Por eso la alerta.

A ello se suma lo que el proyecto traía desde el Ejecutivo: baja la dotación máxima del Servicio de 3.940 a 3.893 cargos, reduce los cupos de Código del Trabajo de 617 a 526 y recorta en 27,2% real las horas extraordinarias de inspecciones de exportaciones.

Exigimos al Ejecutivo y pedimos el respaldo del Senado para:

1. Reponer completo el programa 01, con sus recursos, sus glosas y sus 923 cargos.
2. Reponer la glosa que obliga al SAG a informar al Congreso sobre los concursos de la nueva planta, la regularización y los cambios de estamento, los traspasos de Código del Trabajo a contrata y otras mejoras laborales.
3. Explicar qué pasa con los 47 cargos y los 91 cupos de Código del Trabajo que se rebajan, y resguardar la continuidad laboral de quienes los ocupan.
4. Mantener la glosa que obliga al SAG a informar la tercerización de las inspecciones de exportaciones, con la que AFSAG no está de acuerdo.

Este Directorio ya escribió a las senadoras Paulina Vodanovic, autora de la glosa de la nueva planta, y Alejandra Sepúlveda, presidenta de la Comisión de Agricultura del Senado. Llamamos a nuestras socias y socios a mantenerse informados y unidos, e informaremos el resultado apenas se conozca.

DIRECTORIO NACIONAL

AFSAG